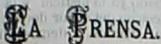


## REELIJAMOS

### AL SEÑOR DR. GABRIEL GARCIA MORENO,

para afianzar la verdadera libertad, para conservar el orden establecido, para conquistar el progreso iniciado, para asegurar el incierto porvenir de nuestros hijos, para que el Ecuador, nuestra patria, sea grande, y sus destinos envidiables.



Guayaquil, Setiembre 12 de 1874.

Muy significativa es la manifestación de los electores de Babahoyo, que publicamos en seguida; en ella pretenden los firmantes haber sido los primeros en proclamar al señor doctor Gabriel García Moreno digno de ser reelegido para el segundo período presidencial; y como lo mismo reclaman los electores de Manabí, como también nosotros; resulta demostrado que todos hemos tenido el mismo pensamiento y que todos queremos darlo pronto a luz, para que no hubiese uno solo que dudara de que tal pensamiento es el que asegurará todos los bienes al país.

Con satisfacción intensa publicamos la manifestación de los babahoyenses, y mucho nos anima al trabajo improductivo en que nos hemos comprometido, el recibir tales adhesiones de todos los pueblos y de muchos particulares. La tarea del periodista sería inútil, si no perjudicial, contrariando el buen sentido y disonando con sus escritos del maravilloso concierto de la opinión general que apoya una idea buena. Si un escritor va contra el modo de ver de todo un pueblo, sus palabras se perderán entre los victores de los conciudadanos, como el zumbido del mosquito no se oye, cuando resuena en las montañas el silvato de una locomotora.

La Gaceta Internacional correspondiente al 2 de Agosto próximo pasado, nos trae la infanzón noticia de que había fallecido en Madrid el conocido poeta don Luis de Eguíluz. Nosotros que hemos dado a las no numerosas, pero sí bellísimas y morales obras de Eguíluz un puesto de honor entre los pocos libros buenos que poseemos; nosotros que, como una porción de nuestros conciudadanos, hemos tenido el indecible placer de sentir húmedos los párpados, al ver en el teatro representada *La Cruz del Matrimonio*, creemos que la literatura española debe estar de duelo, y que nuestro sincero dolor hallará eco en los corazones que han palpitado con la lectura de los escritos de don Luis de Eguíluz.

En la respectiva sección hallarán nuestros lectores la invitación que hace a toda la provincia, escitándola a que favorezcan la interesante empresa en que está empeñado, el presbítero don Kenelm Vaughan de hacer en Europa una edición popular y económica de la Sagrada Escritura, según las reglas establecidas al efecto por la Iglesia Católica.

La posesión del Libro de los libros, en español, por el módico precio de cinco pesos y con todas las demás condiciones que se ofrecen, nos hace esperar de nuestros conciudadanos que serán, en esta vez, no solo generosos sino ambiciosos por poseer la obra más importante para el cristiano.

#### VOLEVAMOS A ESCRIBIR.

Levando los habitantes de esta provincia el honor de haber sido los primeros que iniciaron la reelección

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DOCTOR

### GABRIEL GARCIA MORENO,

como se habrá visto en el periódico *Los Andes* número 1068, bajo el rubro *Una observación*

ción a los señores conservadores del Azuay, locales el deber de manifestar su gratitud a los habitantes de las provincias, que haciendo justicia al mérito verdadero, han sabido secundar con entusiasmo la reelección de ese héroe, que desafiando toda resistencia, condestando toda iniquidad, vence toda obstinación que puede detenerle en el camino, esto es, de aquel que atraviesa las selvas, salra los torrentes, y tome el hambre, vence el sueño y abandonando familia y reposo, toma a su cargo las riendas de la patria para enaltecerla por el sendero de la justicia, de la moral y de la civilización, con el lema Dios, LIBERTAD Y LEI. Que el día del combate electoral no se oiga sino el nombre de

#### GABRIEL GARCIA MORENO,

para que viéndole una voz mas en el solo como infatigable colaborador del bien, tengamos la ocasión de dirigir, nuestro placer, a la república en general, como hoy lo hacemos a las provincias, que como esta, trabajan por la reelección, conforme a nuestro deseo.

Babahoyo, Agosto 10 de 1874.

Agustín Barreiro, Abel García Jaramillo, José Julian Guerrero, doctor Nicolas Hidalgo, Vicente Marín, Miguel Guerrero, Jacinto Vanegas Vasques, José L. Chica, L. Rivas, José Gárciga, Juan Prieto, José B. Gómez, Serafín Guerrero, Juan A. Icaza, José Miguel Jurado, Mateo Andrade, Amador Rivera, Amador Vascones, Francisco Chica, Francisco Ortega, Joaquín Benites, José Domingo Cevallos, Flavio Herdoiza, Pedro Leon Tovar, José Manuel Sálto, Baldomero E. Cabezas, Bernabé Flor, Vicente Rojas, Carlos Alvarado, Clemente Alvarado, Manuel Morales, Federico Aviles, Ramon Becilla, C. Romero, Elói Urbina, Andrés Miño, Juan Guerra, Abel Gonzales, A. F. Cornejo, Manuel C. Luna, Enrique M. Vera, Serafín Moreira, Juan José Miño, Pablo E. Ortañez, Ignacio Vayas, Eusebio Peñaflor, José E. Peralta, Francisco Sánchez Quinto, Norberto Aguayo, Vicente Quinto, Manuel A. Bravo, Benigno Segarra, Cistór Grigalva, Antonio Velásquez, Felipe Moreira, D. M. Briones, Antonio Alvarado, R. Elizalde, Juan F. Montalván, José Jerónimo Parédes, José Vidal Zapater, Manuel Pacheco Cepeda, Manuel Santana, Indalecio Zapater, M. J. Peña, Juan D. Fajardo, Manuel de J. Luna, Pablo Castillo, Juan Freire, Jerónimo Lucio, Pedro Acosta, Pedro J. Navarrete, Bolívar G. Briones, José M. Aguilera, Marcelino Chico, Francisco Rendon, Francisco Sánchez Díaz, Mariano Olmos, Manuel D. Maruri, Manuel Murillo, José Quiros, Francisco M. Suárez, Manuel I. Carrillo, José M. Moga, Pedro N. Baquerizo, Manuel Navarrete, José M. Aspizua y Carrillo, Juan P. Olivero, José Montes, José P. Druet, José Darío Carriel, Juan J. Araníu, Rafael Vascones, Miguel Anjel Aguirre, José M. Manchón, Octavio Monel, Manuel Saltalamacchia, Pedro Vascones, Manuel Salvador Palomque, José M. Pacheco, Antolín Quevedo, Francisco Fabara, Agustín Melo, Francisco Otero, Santiago Ramos, Rafael Jativa, J. Sánchez Echeverría, Francisco E. García, Fernando Abril, Modesto Freire, Fidel Parédes, Santos Méndez, Miguel Chaves, Blas Jarrín, Juan B. Alarcón, Manuel Cárdenas, Manuel Claudio, Pablo Zabala, Rafael Andrade, Baltasar Valencia, José María Soboron, Marcos M. de la Torre, Rosalino Ártas, Antonio Maldonado, Santos Galarraga, Manuel Castillo, Manuel Trujillo, Isidoro Ramos, Nicomedes J. Ordoñez, José Mariano Verdesoto, Federico Gurmendi, Francisco Andrade, Manuel M. Pasmín, Manuel E. Marín, Quintín Martillo, Manuel Blos, José Benedito Samora, Juan José Olguín, Cecilio Espósito, David Rodas, Abelardo French, Antonio Solís, Manuel Otevar, N. Saldaña, Vi-

cente Alarcón, Manuel C. Anzoátegui, Lino Díaz, José Rodríguez, Manuel A. Gomez, Pedro Lazo, Carlos Parédes, Francisco Guerra, Federico Calderon, Manuel Manzano, Fidel Castillo, José H. Balladras, Juan Baza Yanes, David Hernández, Edelmiro Gonzales Carlos Molina, Rafael Aguiar, Juan Raza, Gregorio Abendaño, Pedro Hernández, Manuel Vela, José Pacheco, Anjel Vascones, Jacinto E. Salazar, Amador Jácome, Martín Arévalo, Darío Moyocano, Joaquín Maldonado, Isidro Franco, Manuel López, Joaquín Jácome, Fidel Hernández Núñez, Francisco Mora, Vicente Zúñiga, Avelino Castellano, Federico Valladares, Fidel Verdesoto, Manuel Valencia, Eduardo Carcelen, Carlos Remig, Jerónimo Coblo, Juan Hermoso, Fidel Andino, Gregorio Surses, Ignacio Morel, Juliana Mora, Antonio Balarezo, José Bustamante, Carmen Miranda, José M. Guevara, Nacilo Camargo, Juan Arilla, Pablo Oberto, Nicomedes Moscoso, Bernardo Lusuriaga, Benito I. Moreira, Manuel Rosero, Antonio Romero, Melchor Cruz, Francisco Gavilanes, Serafín López Moncayo, Gregorio Naritón, Victor Sampedro, Eusebio Vasques, Pascual Rosero, Florentino Cadena, Faunilo Oleas, Ignacio García, Miguel Muriel, Juan Altamirano, José M. Bohorques, Rosendo Guevara, Fidel Gavilanes, Arsenio Alendares, Juan Poveda, Joaquín Navarrete, José C. Pozo, José Vicente Guevara, Segundo Castillo, José M. Córdoba, Antonio José de Aguirre, Victor López, Pablo F. Solórsano, Hilario Muriel, José Murillo, José Jijón, Antonio Muñoz, José L. Usillalaga, Laureano Bohorques, Miguel Varona, José Aniceto Bohorques, Pedro Jimenes, Pedro José García, Pedro Terreros, Rafael Calle, Manuel Lara, Manuel Vera, Federico del Pozo, Cecilio López, Cecilio Villasis, Pedro Villasis, Manuel Cajamarca, José Marcos Tapia, Ramon Franco, Mariano Salvaterra, David Gómez, Manuel Fuentes, Francisco Mora, Anselmo Barco, Daniel Villamir, Vicente Nogales, Leon Villafuerte, Juan Rorilla, Guasmanave, Gaspar Nogúes, Juan Rorilla, José Calderon, Pedro Pablo Heruapúes, Diego Blos, Manuel T. Eajardo, Juan Eajardo, Pedro Ortiz, Benjamin Endara, José Theonatan, Apuricio Garzon, Pedro Fernández, Joaquín Campos, Vicente Yelasco, Vicente Pareda, José Guerra, Barba Sánchez, Juan Rivadeneira, Jesus Proaño, José Maridueña, Manuel Perdirato, Miguel Tovar, Juan de Dios Cortes, Antonio Vidal, Daniel Macías, Juan José Verlesoto, Manuel Bruno Mestanza, José Eulopio Galarraga, José Francisco Rouero, Eleodoro Rodríguez, Francisco Santillan, Melchor Carrera, Juan Cós, Luis Ceolón, Marcos Flores, Ramon Pichandé, Javier Torres, Manuel Vera, José Darío Pareja, Ramon Anegui, Rafael Hidalgo, Narciso Corp, Domingo Quintana, Zenón Escobar, Vicente G. Jaramillo, Ignacio Erráz, Sebastián Moreira, José N. Caballero, José Caballero, Hipólito Salazar, Antonio Herrera, Miguel María Briones, Manuel Viscaino, Manuel Púa, Juan José Lucio, Pedro Pablo Vera, Miguel Durango, Ramon Guzman, Manuel Oramas, Eleodoro Jaranillo, Francisco Ousido, Juan de la Vera, Ildefonso Farías, José G. Florencia, Manuel Medina, José Florencia, Agustín Malizo, M. A. Fabre, Santos Neira, Baltasar Echeverría, José Agustín Guerra, Manuel J. Aguirre, Miguel Michaud, José Valeriano Márquez, José Joaquín Cacho, Mariano de la Cruz, Andres Córdoba, J. Cabrera, Miguel Basuoi, Juan Cristóforo Castillo, Pacifico Gordillo, José Arias Angola, Gabriel Iler, Ricardo Rodríguez, José Zabala, Andres Galarraga, Pedro Martínez, Francisco J. Cisneros, Manuel de J. Franco, Francisco Gaspar Verdesoto, Miguel M. Beltrán, Mariano Díaz, Pedro Zolio Florencia, Santos Viceda, José Agapito Basan, J. Beltrán Zaldez, Juan Aguirre, Aniel Villanar, Barjaomé Combarros, Anacleto Hurtado, Antonio Mendoza, Domingo Vera, Ramon del Píno, Eusebio Guerrero, Juan José Guerra, Simón Basante, Juan Villacros, Agustín Manzo Quintana, Rafael de

la Vera, Wenceslao Montenegro, Domingo Vilechí, José Sánchez, José Arango, Julian Bobadilla, José Mora, Jerónimo Oraybide, Emilio Dávila, Teodoro Escobar, Gavino Neira, Manuel Cornejo, Francisco Quinteros, Simón Valles, Buenaventura Rojas, José Francisco Acosta, Benito Beuttes, Pedro Bonquillo, Agustín Vilche, Manuel Eraso, José María Vilche, David F. Andrade, Próspero Sifuentes, Juan Jenaro Villanarte, Agustín Parédes, Camilo Cortés, Juan Duran, Manuel Vines, Fermín Follari, Manuel S. Ayala, José M. Valdivieso, Francisco Aguilu, Cornelio Manzo, Federico Saltes, Matías Benita, José D. García, Camilo Ripalda, Fernando Sánchez, Manuel E. Barros, José Pacheco, José Francisco Bohorques, José Pasmín Yanes, Santiago Terán, Francisco Ortiz, José Berni, José Rodríguez, José Antonio Terán, Andrés Estrada, Manuel María Aguilar, Ezequiel F. Puga, José F. Aguas, Avelino Sánchez, Victorio Iperri, Domingo Mora, Victorino Bobadilla, Juan Hidalgo, José Córdoba, José D. Peña, Ataquasio Villalva, Juan Beltrán, Anacleto Fajardo, Salomé Alva, Jesus Espinosa, Sinfrosio Jarrín, Fedrico Pantaleón, José M. Figueroa, José M. Guerrero, Bernardo Surita, Polo Monosa, Melchor Jaramillo, José Fructuoso Santistevan, Guillermo Ayala, José C. Cabanilla, Juan O. Santistevan, Manuel Vargas, Antonio Mora, Manuel Leon, Estevan Llerena, Roque Villalva, Francisco Martínez, Clemente Nuñez, Juan Ramos, A. Francisco Cabanilla, Belisario Alban, Belisario Cabanilla, José Luis Moreira, Mariano Suárez, José Velasquez, Manuel Villafuerte, Manuel Manzano, Estevan Rodríguez, José Alvarado, Andrés Troya, Manuel Bonilla, Carlos Pérez, José J. Ferral, Celestino Bonilla, Roberto Galisto, Pedro Bonilla, Daniel T. Benfón, José Miguel Bonilla, Ramon Benita, Manuel Jimenes, Manuel Salazar, José D. Campos, Sinfrosio Hidalgo, Manuel Ambrá, Manuel Ríos, Pastor Castillo, Salomé Benita, Fermín Baquerizo, M. S. Martínez, Juan Antonio Leon, Celso D. Cepeda, Fernando Aguirre, Jacinto M. Arnsbe, F. Aguirre, José Vicente Aviles, Pacifico Cepeda, Juan Bautista Alcirar, Alejo Rocafuerte, Juan Tomas Galarraga, Gabriel Polso, Manuel Cárdenas, Cornelio Jimenes, Juan J. Mora, Benigno Plaza, Manuel Bayas, Rosa G. Hernández, Juan M. Bayas, Ruperto Rivera Iglesias, Selferino Hernández, A. Aviles, Gaspar Olera, José G. Guerrero, Raimundo Crespo, Francisco de P. Cepeda, José Ortiz, Manuel de J. Reina, M. D. Garcés, Liberato Carrillo, José Vicente Layra, José Romualdo Cepeda, Ambrosio Arisón, Carlos D. Arrijo, Nicolas Murillo, José Miguel Fajardo, José de J. Coronel, Alejandro B. Valencia, M. S. Cepeda, Miguel Delgado, Pedro Bravo, Fidel Vascones, Miguel Delgado, Pedro Bravo, Isidro Suleta, Juan Cepeda, Leocadio Calderon, Narciso Vergara, Baldomero Palma, Francisco Astudillo, Adolfo Alvarez, Joaquín Contreras, Francisco Alvarez, Zacarías Díaz, Eduardo Florencia, Francisco Ramirez, José Joaquín Mora, Manuel Florencia, Arcadio Florencia, Emiliano Ramirez, Camilo Terán, Bernardino Pontón, Eusebio Jimenes, Manuel Pontón, Darío Terán, Manuel Nuñez, Elias Leon, Juan del Pilar Leon, José Mayorga, Agustín A. Coto, José Jerónimo Sojos, José del C. Morales, Atanasio Baldeon, José Baldeon, Baldomero Baldeon, Amador Andino, Mariano Galarraga, Juan Duarte, Nolasco Coloma, Manuel Jacinto Leon, Juan de Dios Leon, José Santos Díaz, Francisco Crespo Castro, Andres Suárez, Juan Pesantos, Gregorio Alvarado, Juan Bendithita, Jacinto Moyocano, Lantaro Lozano, Jerónimo Sandoval, David Santistevan, Emigdio Arellano, Salvador Trejo Arias, Anjel Martínez, Manuel Salvatierra, Francisco Cedeño, Felipe Benito, José Sandoval, Isidro Franco, Ramon Franco, Juan Franco, Amador Freire, Francisco Javier Franco, Manuel Tedrillo Franco, Quintiliano Franco, Manuel Tó-

SECCION JUDICIAL

simio periodo presidencial, está resuelta y aceptada tiempo ha, y que es justa, debida y necesaria; y vamos a probarlo.

Desde que por la experiencia de muchos años se haya necesario sancionar el principio de la reelección del primer magistrado de la nación, y se sancione este principio, consignándolo en nuestro código fundamental, que fue popularmente aprobado; quedo ya aceptada la reelección del ciudadano que, conforme a ese código, fuese electo por el primer magistrado por la representación nacional, en el caso de que él, como lo ha hecho, correspondiese dignamente a los deseos de sus comitentes, en el ejercicio de sus funciones; —poner en duda que el eclesiástico señor doctor Gabriel García Moreno ha correspondido del mejor modo que desearse pueda, al voto de sus conciudadanos, teniendo por único objeto el bien de su patria, es propio solamente del espíritu de partido o de corazonces apasionados.

Admitido el buen comportamiento de este alto magistrado, no reelegirlo sería ingratitude de parte del pueblo, en cuyo beneficio ha hecho el cambio ha podido, dentro del círculo de sus facultades —sería faltar a la justicia, negando al benemérito la recompensa que le es debida bajo todos respectos —sería proceder inconstitucionalmente, aplicando una pena, *la no reelección*, al que se ha hecho digno de una recompensa, *la reelección*.

¿Cuál sería entonces el presidente reelegible? Comenzados en esta periodo presidencial muchas obras importantes, iniciadas muchas reformas trascendentales y el plantel de nuevos sistemas, que es menester desarrollar, es de todo punto necesario seguir las obras comenzadas, y que se planteen los nuevos sistemas para la felicidad de la nación: que se concluya la obra comenzada.

Necesario es, pues, reelegir en la presidencia del Estado, al conspicuo ciudadano que hoy la ejerce.

Hemos probado ya la justicia y la necesidad de la reelección del señor doctor Gabriel García Moreno. Vamos a demostrar ahora que ella tendrá lugar, y que es deseada aun por sus enemigos políticos de buena fe, y mas aun por los presidentes.

Si es un deber recompensar al mandatario que desempeña bien su cometido, al encargado de procurar nuestra felicidad, ¿no ha economizado nada para lograrla, al Presidente que nos ha ofrecido un raro ejemplo de desinterés y de humildad, tendiendo una mano amiga a todos aquellos de sus enemigos en quienes ha encontrado lealtad, y otorgando el generoso olvido de pasados resentimientos, a cuantos lo han solicitado, sin haberles perdonado nada de su dignidad de hombres, pero ni aun al hacer sus solicitudes, ¿habrá un solo ecuatoriano que se niegue a cumplir este deber, siéndole tan fácil cumplirlo?

No dudamos que si, Siendo la reelección la única recompensa que nuestras leyes conceden al ciudadano que bien se conduce en el desempeño de su muy difícil cargo de Presidente de la república, ¿habrá un solo ecuatoriano de corazón recto, que se niegue a dar su voto, para la reelección del actual Presidente, a quien tanto debe la nación?

Creemos que no. Y no se nos diga que mejor recompensa que la reelección, es la alta estima de sus conciudadanos, con que él desenderá del cargo que ocupa: porque costaríamos a no reelegirle sería desaprobar sus actos, imputar su conducta, no darle nuestra aprobación, es decir, negarle esa alta estima a que es acreedor por mil títulos —la no reelección sería para él un castigo, y para nosotros una injusticia, por no decir una ingratitude.

El haberse restituido a sus hogares todos aquellos de nuestros compatriotas espatriados, que así lo han querido, separándose de sus errores, desistiendo de sus caprichos, la tranquilidad de que gozán estos y todos los defectos al gobierno, que respetando el orden residen en nuestro suelo, y el desconocimiento que el actual gobierno hace, en cuanto puede, de los colores políticos de los ecuatorianos, tratado a todos lo mismo; —garantizar que dentro de poco tiempo desaparecerán los partidos políticos del Ecuador, quedando uno solo, el que proclama y tiene por único objeto la felicidad de la patria, y la estrecha y sincera unión de sus hijos, partido que fellemente tiene por cabeza al inocente ciudadano de que venimos hablando.

A este fin puede conducirnos la reelección, y de ello están convencidos, muchos de los antiguos enemigos del señor García, que han dejado ya de serlo por convicción.

Para combatir la reelección, necesario es oponer al señor García Moreno, un ciudadano de alta significación política; y este, lo decimos con franqueza, hoy no lo vemos. Los mil pocos que podrían sacarse a luz, no están igualares, si solo para combatirle, no están dispuestos a salir a la escena. El que se ha exhibido en oposición, no es el mas propiamente, sin que por esto deba entenderse que le negamos los méritos que pueda tener; no; él es solo conocemos dos hechos que lo honran.

Haber renunciado en términos dignos la vicepresidencia del Estado, una vez que fué electo para ella; y haber invitado, en iguales términos al señor doctor Gabriel García Moreno, a que aceptase la candidatura para la presidencia de la república, del digno ciudadano señor doctor Francisco Javier Aguirre, desechando la suya propia.

Pero estos hechos, por menes y sencillos que sean, y algunos escritos buenos y enérgicos, publicados en distintas ocasiones, no lo han sido con un magistrado práctico, ni con suficientes títulos por sí solos, para hacer un candidato para la presidencia del Estado.

SECCION JUDICIAL

En el año próximo lo será, según toda probabilidad, de bonastar y de reparación. "Se han verificado algunos descuentos, que demuestran que el capital vuelve a tomar la participación que le corresponde en el movimiento industrial y mercantil. Esta reacción alcanzará buen éxito, si los principales descontadores reabren las operaciones como bien pueden hacerlo sin riesgo, siempre que se observen las precauciones que la prudencia aconseja.

En acciones de los bancos se han verificado algunas ventas a precios que, si son inferiores a los obtenidos en otras épocas, no son malas, considerando la escasez del medio circulante que se ha sentido.

Hasta esta fecha no se ha levantado la prohibición de exportar la plata amonedada de la ley de 9,900 fina; pero generalmente se piensa que el 31 de Diciembre del año en curso concluirá, devolviéndose al comercio la libertad de que tanto necesita en sus operaciones para que ningún elemento extraño las contrarie en daño de todos lo productores.

PRECIOS DE LOS PRINCIPALES ARTICULOS

DE EXPORTACION [MONEDA FIELDE]

- ALFAJIAS.—Selectas, cada una \$9 a 10 (derecho 22 1/2 cs.)—Desechas \$4.50 a 5 (d. 18 1/2 cs.)—Ruines \$2.25 a 2.50 (d. 14 c.)
ALGODON. ql. 88 (d. 25 cs.)
ARROZ.—Nacional, ql. \$ 5.—Estranjero \$ 4.—[D. \$ 1.967 centes.]
CACAO.—De arriba, ql. \$10.—De abajo \$ 8.62.—[D. 23 1/2 cs.]
CAFE, ql. \$24 (d. 31 1/2 cs.)
CANAS.—Enteras, c. u. \$0. 16 a 0. 17.—Picadas, c. u. 30 a 32 cts.—[D. 37 1/2 cs. el 100.]
CASCARILLA.—Roja costra, ql. \$ 40 a 50.—Ramera, \$20 a 25.—Gris \$20 a 22.—Amarilla costra de Laja \$30.—Pasturas, inferior clase \$3.—[D. \$2.184 cs.]
CASCARILLA DE MANGLE.—Húmeda, ql. \$0.50; seca \$1 a 1.25.—[D. 12 1/2]
CUEROS.—De res, ql. \$ 16.—De venado \$26 a 27.—De chivo ql. \$22.—[D. 12 1/2]
CAUCHO, ql. \$17 (d. \$6.343)
CONCHA DE PERLA, ton. \$140 (d. \$2.50)
GANADO.—Novillos, c. u. \$36 a 40.—Vacas, c. u. \$35 a 36.—[D. \$2.]
HAMACAS, s. elase, grandes c. u. \$16 a 25.—Chicas, \$2 a 12.—[D. 12 1/2]
MANGLES, s. grueso, c. u. \$0.50 a \$2 (d. 50 cs. el 100.)
ORCHILLA.—De Santa Elena, a granel ql. \$5.50 a 6.50; empacada, \$7.—[D. 72 1/2]
PALA.—Toquilla, el coto \$1.60 (d. ql. \$8.12) cs.—Mocora, el mazo \$1 (d. ql. \$2.24) cs.
PALOS DE Balsa, s. grueso, c. u. \$2. a 55 (d. 12 1/2) c.
PITA.—Floja, \$1; torcida, \$1.50.—[D. 12 1/2] cs.
SOMBREROS.—Machitos, docena \$ 3.50.—Chipalos \$ 4.—Pava flaca \$5.75.—Gordos o guaraposes \$16.—Pavitas de Jijipaja \$22 a 30.—Id. Santa Elena \$16 a 24.—Alones \$18 a 20.—Partida Montecristi, c. u. \$ 4 a 6.—Id. finos \$8 a 80.—Cuencanos corrientes, doc. \$20 a 30.—Id. entrefinos y finos, \$35 a 45.—[D. 12 1/2] cs. doc.)
SUELAS desechas, c. u. \$ 4 a 4.25.—Selectas \$5.50.—[D. docena 49 cs.]
TAMARINDOS, ql. \$10 afinado (d. 12 1/2) cs.
TABACO.—Dane, principal ql. \$25 a 26; soca, \$20; bajera \$12.—Esmeraldas \$32.—[D. 2 1/2] cs.
TAGUA.—Del interior ql. \$ 1.75.—De la costa ql. \$2.—[D. 12 1/2] cs.
ZARZAPARRILLA.—Del interior, ql. \$18 a 20.—Milagro \$15 a 18.—[D. 12 1/2] cs.

ACCIONES Y BONOS.

- BANCO DEL ECUADOR.—Capital suscrito 1,000,000. Capital pagado \$700,000. Acciones de \$10.000, nominal \$600,000. Al portador de \$500.—\$400,000. Último dividendo 15 p. \$ anual.
BANCO HIPOTECARIO.—Capital suscrito \$500,000. Capital pagado \$325,000. Acciones de \$1,000.—\$ 450,000. De \$100.—\$50,000. Último dividendo 20.17 p. \$ anual.
LA ECONOMICA.—Capital suscrito \$100,000. Capital pagado \$48,000. Las utilidades se están acumulando. Acciones de \$500.
GAS DE GUAYQUIL.—Capital suscrito y pagado \$120,000. Acciones de \$500.
VAPORES DEL RIO.—Reorganizada recientemente, habiéndose incorporado las

CAMBIOS.

Table with exchange rates for London, Paris, New York, Valparaiso, and Lima.

MONEDAS.

Table with gold and silver prices for American, English, French, Peruvian, Chilean, and Plata.

INSERCCIONES.

De la "Revista de la Bolsa Mercantil" del 9 del presente, tomamos lo siguiente:

"Si aun no podemos decir que la situacion del mercado es del todo satisfactoria y que los negocios han recobrado su completa normalidad, al menos debemos participar a nuestros lectores del exterior que la confianza se restablece, el crédito se reanima bajo el imperio de estas favorables circunstancias, las transacciones se libertan de ese estado de pesadez y cuasi abatimiento a que se les vio reducidas en el curso del cambio se conserva en el tipo actual, como maximum, no habrá que temer perturbaciones en el comercio y

REMITIDOS.

LA REELECCION DEL ACTUAL PRE.

SIDENTE. Que la reelección del actual Presidente del Estado se hará por el voto casto unánime de los ecuatorianos, que ella ha sido resuelta y aceptada tiempo há aun por los presidentes en política, que ella está conforme con las ideas y sentimientos, no nolo de los indiferentes, sino hasta de los enemigos leales del partido dominante hoy en el país; y que es no solo útil y justa, sino también debida y necesaria; es una cosa sabida por todos, dicha por todos, y que mil pocas personas tratan de hacer creer que la ponen en duda, sin dudar. Hemos dicho que la reelección del esclarecido ciudadano que hoy rije los destinos de la nación, para que los siga riendo en el pro-

Por estas razones y por otras que no es necesario enumerar aquí, no dudamos que la Gaceta tendrá lugar.

UN QUAYASINENSE.

GACETILLA

DAÑOS NUESTRA CORDIAL BIENVENIDA al Jefe General Francisco J. Salazar, que ha venido de Europa, después de llevar la alta dirección de lo que fué encargado por el gobierno: asimismo para el y su digna señora cuanto felicidad cabe en esta vida.

ALUMBRADO POR GAS.—A fuer de justos nos hemos en todos nuestros actos, vamos a pedir uno de los mas injeniosos argumentos con que un amigo nos defendía la empresa de gas, atacándola nosotros por el mal servicio de los alumbrados público y particular. Como ustedes son, nos decía, unos peores, ven el alumbrado solo hasta las diez de la noche; en las horas en que, por tener e atender el gas a los muchos pios encendidos en todos los almacenes y tiendas y casa, no puede ser de primera calidad en las calles: véalo cuando solo quedan encendidas las farolas municipales, a eso de las dos, guarán de muy buen alumbrado.

BIENESTAR GONZÁLES.—Este es el nombre que se ostenta en el corredor de la casa de nuestra doña Josefa Vivero de González, en elegante y costoso letrero de gas que, se encuentran informados, dicha señora ha hecho venir de los Estados Unidos para exhibido el 9 de Octubre próximo.

LA VANDERÍA.—Este establecimiento, el cual de su jenero que existe en el país, cree la recomendación, tanto porque es un recurso para los transeuntes y para los que no tienen familia, cuanto por las garantías que ofrece de aseo y seguridad. La existencia de un establecimiento de la clase del que nos ocupa, era una necesidad preciosa que se debía sentir en el país; el Sr. Dionisio Silva, comprendiéndola, ha fundado esta empresa benéfica para todos aquellos que tienen que entenderse con lavanderas que dicho sea de paso, no dejan de proporcionarlos muy malos ratos, cuando tenemos que tocar con ellas para el aseo de la ropa y algunas que no prestan garantías suficientes.

AL SEÑOR ANJEL TOLA, jefe de policía, nos permitimos recomendarle mande practicar a su visita a los patios de las casas, pues hay algunos que... Dios asista al que tenga que entrar en ellos.

FOTOGRAFÍA Y PINTURA.—Los señores Pérez, Boscóns y C<sup>ia</sup>, propietarios y directores de este establecimiento, han publicado un anuncio diciendo que se encargan nuevamente de trabajar retratos de fotografía al óleo, ya ejecución se había suscritido por la paración de uno de los socios; pero hoy cuentan con un hábil profesor digno sucesor del señor Rafael Pérez, los ejecutarán en la misma perfección y exactitud que antes.

Los trabajos de este establecimiento no necesitan de nuestra particular recomendación, pues la jeneral aceptación que obtienen ellas las obras que en él se ejecutan, habla su alto que todo lo que de ellas pudiéramos decir.

EDITORIAL DE UN PERIÓDICO.—No pudiendo copiar íntegro el que publica La Nueva Era número 49, con el título La Relección; vamos a transcribir los pensamientos culminantes de tan notable escrito, dicen así: "Enemigos de los privilegios, reconocemos, sin embargo, uno como legítimo: el del talento." Y este solo existe en los redactores del periódico opuesto a la reelección.

Y la virtud, ¡no es un privilegio celeste que el ser del hombre semeja en la Divinidad! El escritor del artículo ni una sola vez ha escrito la palabra virtud, como si la aborreciese; a una sola vez habla de los buenos, como si temblara de recordar que esos Dios también es castigador de los malos. Y el privilegio no es también un privilegio de las almas que se templa; y las riquezas ¡no son únicamente un privilegio humano que dan al que las posee, consideraciones e influjo en la sociedad! Pero se puede abusar del talento, se puede emplear mal las riquezas, puede el valor ser mal dirigido; mas la virtud no puede bajo ningún aspecto ser objeto

de un mal; el único mal que produce en los espíritus mezquinos que la ven, la conocen y como malos los espíritus, contra las almas privilegiadas que los desenvuelven amor y caridad por los inultos y la envidia que reciben. De ser partidarios de los privilegios, seríamos afortunados en el bien, para colocar mal alto la ambición.

Los hombres que por su talento se han elevado a una merced alta, son los que deben hablar." Es decir, solo el escritor habla. "El movimiento del sufragio debe venir DE ARRIBA a bajo, lo al contrario." Deutendamos al Aliente. Fiscal este pensamiento subversivo del sistema democrático: si el escritor es un hidalgo, conde o monarca empinado, vaya a reunirse con el de Chambord; aquí somos republicanos de veras, republicanos que creemos igual en derechos al miserable labriego y al escritor que ocupa (en su nobleza) una posición social distinguida: todos somos iguales ante la ley, todos iguales en el derecho; todos estamos al nivel de la república, y desconocemos a los de arriba.

Callan el mérito y el talento, y hablan la pobreza y la nulidad." Recibian ese confite los ciudadanos de toda la república: al buscant el talento y mérito, vénganse a la escuela del Caballero escritor de arriba. "Hoy llevan la preferencia en materia de elecciones... y aparecen pidiendo la reelección los puebloclíes mas insignificantes." Aparecen así, todos los vecinos de todos los pueblos, ¡inclusos los vecinos de Cuenca. "El asunto es de grave trascendencia para que sea resuelto por moradores como los de Angas y Guachapell." Y ¡la soberanía del pueblo tan decantada, amiguito!—y la igualdad republicana ¡—y la democracia!—y los derechos de todos!—y el gobierno de todos! Volaverun: el objeto era escribir contra la reelección, aunque todo el sistema liberal se desacomunara. Esos pueblos atrasados y sin cultura, aquella po brejente, esas pequeñas localidades don votan altamente deshonrosos: desacraban y ridiculizan la reelección. Por Dios! por el amor de Dios!

SE HARÁ UNA CASA de locos, o si quiera un local para recojerlos en el hospital? Es pensamiento que preocupa a los vecinos obligados a ver y oír a tantos infelices que andan por esas calles.

BIBLIOGRAFIA.

A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE QUAYQUIL.

Los que Me esclarecerán, tendrán la vida eterna."

[Eel XXIV, 31]

Quayquil, Setiembre 11 de 1874.

Señores.

Tengo el placer de dirigir a Uds. estas pocas palabras, en primer lugar para hacerles conocer una empresa de la mayor importancia que tengo entre manos para el progreso intelectual y moral del continente Sud-Americano, y en segundo lugar, para excitar en favor de ella, la jenerosa cooperación de todos los que gustan de la palabra de Dios y tienen positivo celo por los verdaderos intereses de estas Indias.

Esta nueva edición está enriquecida con notas selectas y laónicas—testos paralelos—un índice cronológico histórico—una concordancia—una lista de las epístolas y evangelios para todos los domingos del año—un compendio de la doctrina cristiana ilustrada con textos sagrados—y últimamente adornada con láminas y con un mapa, de color, de la Palestina.

La edición es portátil—el tipo claro y bueno; de suerte que este libro divino puede ser el compañero diario y constante de todos los que pueden leer, diario y constante de todos los que pueden leer.

La edición es tan económica, que un libro, cuyas palabras valen muchísimo mas que millares de oro y plata, puede ser comprado por menos de un peso, de suerte que estará al alcance del mas pobre de los pobres.

Para obtener una edición como esta son necesarios fondos con que atender a los gastos indispensables en tan vasta publicación. Hace mas de un año que estoy viajando por este gran continente solicitando con tal objeto suscripciones que han sido liberalmente ofrecidas por los hombres de las eminentes del estado lejislativo y judicial de las repúblicas de Colombia, Perú, Chile, la Confederación Argentina, Uruguai y algunas de las provincias de esta misma República Peninsular. Las alas del Pacifico me han traído en estos últimos días a estas playas, y recurro ahora a la jenerosidad y opulencia de los hombres caracterizados de esta importante ciudad mercantil, a quienes la proviencía ha concedido la facultad de hacer el bien, a fin de que se unan con sus hermanos de las otras repúblicas, para sostener y ayudar con el debido esmero esta causa que tiene en sí misma que ninguna otra le ilustra y construye las masas y a elevarlas a nivelarse a la altura en la esfera de la verdad católica. Por a para en la esfera de la verdad católica. Por a para en la esfera de la verdad católica.

El suscrito tiene derecho a un ejemplar de lo que dar una suma mayor, tendrán algunos ejemplares mas, pero a muy inferiores. La publicación del Nuevo Testamento está ya casi concluida, la del Antiguo Testamento se terminará en seguida; una muestra de esta edición se puede ver en la librería del Sr. L. Abadie.

Permancencia en esta ciudad será solo de unos 8 días, en los cuales pueden dirigirse a mí mismo (Colejio del Sr. Vicente) o al Sr. T. O. Smith quien está encargado por mí para recibir estas suscripciones y entregar después los volúmenes. Añadiré que los nombres de los suscritores serán publicados en los Diarios de la ciudad.

Keneim Vaughan, Setiembre 8 de 1874.

AL ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO

SEÑOR DN. JOSÉ ANTONIO LIZARRABURU Y BORJA

dignísimo Obispo de Quayquil.

Ilustrísimo Señor

Me dirijo a V. S. I. con el objeto de impetrar la competente autorización para recojer en esta su diócesis, como en igual autoridad lo he practicado en otras de Sur América, suscripciones a una edición popular y barata de las Santas Escrituras con notas selectas para el uso y edificación de los fieles de estas repúblicas.

Me dirijo a V. S. I. con el objeto de impetrar la competente autorización para recojer en esta su diócesis, como en igual autoridad lo he practicado en otras de Sur América, suscripciones a una edición popular y barata de las Santas Escrituras con notas selectas para el uso y edificación de los fieles de estas repúblicas.

Me dirijo a V. S. I. con el objeto de impetrar la competente autorización para recojer en esta su diócesis, como en igual autoridad lo he practicado en otras de Sur América, suscripciones a una edición popular y barata de las Santas Escrituras con notas selectas para el uso y edificación de los fieles de estas repúblicas.

GOBIERNO ECLESIASTICO DE LA

DIÓCESIS.

Palacio Episcopal.—Quayquil, 9 de Setiembre de 1874.

Al señor Pbro. D. Keneim Vaughan.

Instruido del objeto con que U. recorre hace ya algun tiempo los países de América, y que con el mismo ha llegado a nuestra Diócesis, me es sumamente grato contestar el estimable oficio de U. fecha de ayer, no solo autorizándole suficientemente para procurarse y recojer suscripciones con el fin de hacer en Europa una edición popular y económica de la sagrada Escritura; según las reglas establecidas al efecto por la Iglesia Católica, sino tambien ofreciéndole cooperar cuanto esté a nuestro alcance, a fin de que U. pueda llevar a cabo lo mas cumplidamente posible tan laudable fin.

Dios, guarde a U.—José A. Lizarraburu, Obispo de Quayquil.

HAN SUERZO—de las personas PRINCIPALES que se han suscritas para la edición estereotípica y popular de la Sagrada Escritura.

Table listing names and amounts for the Holy Bible edition. Includes names like Sr. presidente del Ecnador, Sr. vicario general de Papayan, and others with amounts ranging from 50 to 100.

El gobierno del Ecuador. 500 El gobierno de la República Argentina 200 El Seminario mayor de Quito. 100 Honorable Federico Hamilton. 50 Honorable Roberto Bunch. 50 Honorable R. Jerningham. 100 Honorable Rumsy Wing. 50 Monseñor Santiago Estrazulans. 100 El Sr. Curá N. Márquez. 100

Table listing names and amounts for the Holy Bible edition. Includes names like Juan Jackson, Buxacos y Señores, Mariano E. de Saracita, Félix Frias, H. Meiggs, T. Wanklyn, Leonardo Pereira, Samuel Hale y C, Lamb Bro y C, Santa María, Joaquín Sarmiento, Odroe Vengochea, George Petrie, Juan M. Terrero, Thomas Armstrong, M. de Guerrero, M. Varela, Enrique Latorre, T. R. St John, Bernardo Herrera. Total amounts range from 50 to 500.

Quayquil, Setiembre 11 de 1874. Imprenta del Guayay, por Atanasio Merino Calle del Nueve de Octubre N° 68 y 66.

AVISOS.

FIESTA DEL QUINCHO, Que tendrá lugar el 18 de Octubre de 1874.

Con el objeto de hacer lo mas solenne posible esta fiesta, he recibido la elección de priores en los señores Comandante Jeneral y teniente coronel gobernador y señores, el señor Coronel Potencey y señores, al señor Miguel Molina, cuyos nombramientos, esperamos, serán aceptados. Invitamos tambien al Jimo y Jimo Sr. Obispo, para que se digne asistir a dicha fiesta, y bendecir el Címenterio, cuyo trabajo se ha hecho a toda costa.

Samborondon, Setiembre 11 de 1874

AL QUE LE CONVenga

He dicho en el periódico Los Andes, a todos los hacendados o proveedores de café en Cáscara para pillar, que ofrezco por medio del mecanismo de mi maquina, pillar hasta diez y seis quintales por el precio de ocho reales; y ahora ofrezco al precio de seis reales, admitiéndose que sea limpio y seco, de lo contrario tendrá otro precio. Ofrezco tambien comprar a las personas que quieren vender, el precio de plaza. El que ofrece estas ventajas vive en el calle de Cangrejito y es, Juan Antonio Jaime.

LA IGLESIA CATOLICA

BOCETO DE UN POEMA POR JUAN LEON MERA.

- SUMARIO. I. Invocacion y proposicion. II. Estado moral del mundo antes de Jesucristo. III. Esperanzas conservadas en el pueblo de Israel. IV. Venida del Mesías. Su gloria en sus milagros. V. Sacrificio de Jesus escollido por la justicia divina. VI. La Iglesia nace entre el martirio. VII. Primeras predicaciones y conquistas. VIII. Poder del demonio. Persecuciones. Las catacumbas. IX. Tránsito de los héroes de Roma. Su vanidad. X. Tránsito de la Iglesia contrapuesto al anterior. XI. Los dioses se van. XII. La Iglesia en el trono de los Césares. Sus beneficios. Su espíritu. XIII. Su difusión por todo el mundo. Cómo vino a la América. XIV. Nueva guerra contra la Iglesia. Ingratitud de la humanidad. XV. Los propagandistas de la iniquidad, La humanidad se precipita a su perdición, porque no sigue la ley de Dios. XVI. Lamentacion por los padecimientos de la Iglesia. XVII. Lo que es la justicia de Dios. Plegaria por la Iglesia y el Papa. Notas. Se invita a una suscripción para publicar esta obra, y vale 4 reales adelantados. Agente en Quayquil—RAFAEL ARIAS.

HOTEL DE ITALIA.

El que suscribe ofrece al público de Quayquil, servir comidas en casa particular conforma a los pedidos que se le hagan. Tambien tiene el gusto de anunciar que los días juéres y domingos prepara guisos enteros a la Italiana, como tallarines, rabillos, macarrones y otros muchos. En cuanto al servicio, ya sea para los pensionistas, o para los de fuera, será esmerado y a precios módicos. Respecto a licores los tiene de todas clases y de muy buena calidad. En el mismo establecimiento se encuentran en arriendo piezas cómodas y amuebladas. El propietario Luis Salazar.

AVISO.

Se vende la hacienda denominada "Tomasaíta" en la jurisdicción del cantón de Dantés con magníficas plantaciones, y ordes de destilación. Para tratar sobre ella pueden los interesados entenderse definitivamente con el señor Clodoveo Cortés, quien está plenamente autorizado para la venta.

SE VENDE

Una casa de teja ubicada en la calle del Sagrario, frente a la de los señores Bustos—Esperanza que desee comprarla, véase con el suscrito en casa de la señora Gregoria Alvarado, calle de San Alejo. JOSÉ GÓMEZ.

TABACO DE DAULE principal, tienen de venta

1874. AÑO 33. 1874. EL CORREO DE ULTRAMAR.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA PROSPECTO:

La actualidad bajo todas sus formas, podía ser el programa mas conciso y exacto de la Parte Literaria Ilustrada del Correo de Ultramar, que en 1874 entra en el año veintiseis y dos...

Como pues, en presencia de tal situación tan ocasionada a disturbios y a trastornos, podria el alimento de las actuales condiciones...

REVISTAS DE PARIS ebdomedarias donde aparece en sus variados accidentes el multiple y animado cuadro de la sociedad parisiense...

REVISTAS DE MADRID mensuales, escritas sobre el mismo plan en el relativo a la casa española.

BOLETINES CIENTIFICOS que por lo menos una vez al mes, llevan a América noticias de descubrimientos y hechos científicos...

NOVELAS ORIGINALES e inéditas escritas expresamente en castellano para el CORREO DE ULTRAMAR, por autores de reconocida nombradura...

NOVELAS TRADUCIDAS de todas las lenguas que dan a conocer el carácter y el modo nuevo que se produce en todos los países...

Una sección miramos con especial cuidado y es la BIOGRAFIA. Los hombres célebres de todos los pueblos y principalmente los de América...

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Figurines de modas iluminados. Patrones--Cronicas de la moda. Modelos de trajes--Laboros al aguja, tapicerias, trochets, bordados tocados.

Este periódico se publica tres veces a mes y se destina esclusivamente a los suscritores de la Parte Literaria Ilustrada.

CADA AÑO DE LA MODA CONTIENE EN SU TOSTO: 900 columnas de impresion en 4.º mayor; 600 modelos de trajes diferentes; 200 modelos de labores de soboras, tapiceria, trochet, etc.

PARTE POLITICA

El periódico mas completo mas grande que se conoce.

Este periódico sale a luz tres veces al mes y se manda al mismo tiempo que el correspondiente para los vapores ingleses, franceses o americanos... Una edición especial sale para el Bira...

PROSPECTO:

Un año mas ha transcurrido en el reló del tiempo, y la Parte Política de El Correo de Ultramar, llena de vida, bella de formas y satisfactoria de conciencia...

Nuestro prospecto no tiene esta misión; es un bien un estado que damos a nuestros lectores, una prueba de nuestra gratitud por el afecto que los merecemos...

El poder descubrir el velo que cubre lo futuro era nuestra apreciación, pues escribiendo un prospecto a fines de Octubre, los sucesos...

La diversidad de materias y la conciencia que el autor tiene de cada una de ellas fundadas en sus redacciones y colaboradores...

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway...

PÍLDORAS HOLLOWAY

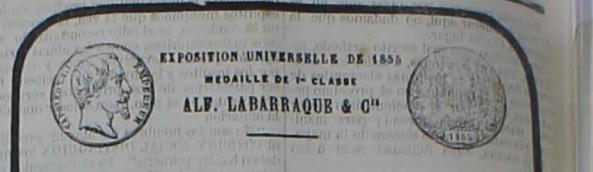
El poder purificativo de estas Píldoras que reabsorben la sangre, limpiandola de todas las impurezas...

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los catarros, los asma, fluxiones, pulmones o enginas, son igualmente dominadas con facilidad...

El remedio eficaz contra la Tisis. Los señores Grimalt y C.ª, farmacéuticos de París, preparan desde ya 20 años el JARABE DE HEPATITO DE CAL...

MUI BARATA

Se vende una piedra de mármol, de una y media vara de largo y 4 de ancho. En esta primavera se dará...



QUINIUM LABARRAQUE

El Quiniom Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado a reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina... El Quiniom Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al...



El Aceite de hígado de bacalao reemplazado. El aceite de hígado de bacalao de las propiedades al todo; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir...

Un Remedio eficaz contra la Tisis. Los señores Grimalt y C.ª, farmacéuticos de París, preparan desde ya 20 años el JARABE DE HEPATITO DE CAL...

EL MEJOR TÓNICO. El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heróica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre...

EL ASMA CURADA! Los cigarrillos de cannabis indico (cannabio indiano), de Grimalt y C.ª, farmacéuticos de París, son el medicamento mas seguro y eficaz contra la tisis pulmonar...

UTILIDAD DEL HIERRO. El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece de ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas...